

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
(EX FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PRINCIPAL)**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

CONTENIDO

**Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo (Método directo)
Notas a los estados financieros**

USD – Dólares estadounidenses

MUS\$– Miles de dólares estadounidenses

Informe de los auditores independientes

A los señores Aportantes de:

Fondo de Inversión Security Special Situations

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión Security Special Situations, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Administradora General de Fondos Security S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Surlatina Auditores Ltda.

National office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile

T +56 2 651 3000

F +56 2 651 3033

E gt.chile@cl.gt.com

www.grantthornton.cl

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Security Special Situations al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2018 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo. El cuadro II “Cartera de Inversión”, cuadro III “Otros Informes”, Cuadro IV “Información del Fondo y Otros Antecedentes”, y cuadro V “Análisis Razonado de los estados financieros” no forman parte de nuestros procedimientos de auditoría aplicados a la información de los estados complementarios.

Énfasis en un asunto

Como se describe en la nota 2.4.3, a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo mantiene una inversión en el exterior que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. La mencionada inversión se mide de acuerdo con lo señalado en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Santiago, Chile
27 de febrero de 2019



Marco Opazo Herrera
Socio

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVO	Nota N°	31-12-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	49	8
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a.	399	489
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados Integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14	-	-
Otros Documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		448	497
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a.	71.944	39.428
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente		71.944	39.428
Total Activo		72.392	39.925

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

PASIVO	Nota N°	31-12-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Pasivo Corriente			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros Documentos y cuentas por pagar	18 b.	-	9
Remuneración sociedad administradora	33 a.	1	-
Otros pasivos	20 b.	19	21
Total Pasivo Corriente		20	30
PATRIMONIO NETO			
Aportes		61.411	31.031
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		8.863	9.158
Resultado del ejercicio		2.098	18.145
Dividendos provisorios	26	-	(18.439)
Total Patrimonio Neto		72.372	39.895
Total Pasivo y Patrimonio		72.392	39.925

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	01-01-2018 31-12-2018 MUS\$	01-01-2017 31-12-2017 MUS\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	21	5	-
Ingresos por dividendos	38	-	814
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8.b	2.135	17.151
Resultado en venta de instrumentos financieros	8.b	-	236
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		2.140	18.201
GASTOS			
Remuneración del comité de vigilancia		(14)	(14)
Comisión de administración	33 a.	(7)	(11)
Honorarios por custodia y administración		(6)	(13)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	35	(14)	(18)
Total gastos de operación		(41)	(56)
Utilidad/(pérdida) de la operación		2.099	18.145
Costos financieros		(1)	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		2.098	18.145
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		2.098	18.145
Otros resultados integrales:			
Ajustes por Conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		2.098	18.145

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 01.01.2018	31.031	-	-	-	-	-	8.864	-	-	39.895
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	31.031	-	-	-	-	-	8.864	-	-	39.895
Aportes	30.380	-	-	-	-	-	-	-	-	30.380
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.098	-	2.098
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Totales al 31.12.2018	61.411	-	-	-	-	-	8.863	2.098	-	72.372

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio 01.01.2017	85.750	-	-	-	-	-	258	9.304	-	95.312
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución Resultado Ejercicio Anterior	-	-	-	-	-	-	9.304	(9.304)	-	-
Subtotal	85.750	-	-	-	-	-	9.562	-	-	95.312
Aportes	5.494	-	-	-	-	-	-	-	-	5.494
Repartos de patrimonio	(60.213)	-	-	-	-	-	-	-	-	(60.213)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(405)	-	18.439	(18.844)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	18.145	-	18.145
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Totales al 31.12.2017	31.031	-	-	-	-	-	9.158	18.145	-	39.895

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Nota	31-12-2018	31-12-2017
	N°	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(36.953)	(28.412)
Venta de activos financieros		6.668	100.897
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	1.158
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(44)	(43)
Otros gastos de operación pagados		(10)	(30)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(30.339)	73.570
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		30.380	5.494
Repartos de patrimonio		-	(60.213)
Repartos de dividendos		-	(18.844)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		30.380	(73.563)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo		41	7
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		8	1
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	49	8

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Nota a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

ÍNDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL.....	2
2.	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.....	3
3.	PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	12
4.	CAMBIOS CONTABLES.....	14
5.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO.....	15
6.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	19
7.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.....	25
8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	26
9.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES....	28
10.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.....	28
11.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	28
12.	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	28
13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	28
14.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES.....	28
15.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	28
16.	PRÉSTAMOS.....	28
17.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	28
18.	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR.....	29
19.	INGRESOS ANTICIPADOS.....	29
20.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	29
21.	INTERESES Y REAJUSTES.....	29
22.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA.....	29
23.	OTROS.....	30
24.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE.....	30
25.	CUOTAS EMITIDAS.....	30
26.	REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES.....	31
27.	RENTABILIDAD DEL FONDO.....	32
28.	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA.....	33
29.	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	33
30.	EXCESOS DE INVERSIÓN.....	33
31.	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES.....	33
32.	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009).....	33
33.	PARTES RELACIONADAS.....	34
34.	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).....	34
35.	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN.....	35
36.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	37
37.	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	38
38.	INGRESOS POR DIVIDENDOS.....	38
39.	SANCIONES.....	38
40.	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	38
41.	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.....	38
42.	HECHOS RELEVANTES.....	39
43.	HECHOS POSTERIORES.....	45
	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	46
	I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	46
	II. CARTERA DE INVERSIONES.....	49
	III. OTROS INFORMES.....	51
	IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES.....	52
	V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	54

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security Special Situations (ex Fondo de Inversión Security Principal) (en adelante el “Fondo”), Run 9242-8, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N° 3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la “Administradora”, la cual pertenece al Grupo empresarial N° 35 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros).

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 14 de octubre de 2015, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFISECPR-E.

1.2 Objetivo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y /iii/ directa e indirectamente en el fondo de inversión extranjero denominado “Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), L.P.” (“Fondo Oaktree Special Situations”), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas.

Se hace presente que el Fondo Oaktree Special Situations es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero “Oaktree Special Situations Fund VI, L.P.”, que a su vez tiene por objetivo invertir principalmente en instrumentos de deuda y en instrumentos de capitalización que le permitan obtener el control de compañías que tengan algún elemento de estrés o dislocación.

1.3 Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 7 de octubre de 2015, la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

1.4 Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2018

Con fecha 11 de julio de 2018, se depositó en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 12 de julio de 2018.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.4 Modificaciones al reglamento interno, continuación

Al 31 de diciembre de 2017

Con fecha 24 de julio de 2017, se depositó en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) el nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Security Principal, el que pasó a denominarse Fondo de Inversión Security Special Situations, efectuándose las demás modificaciones como: Políticas de Inversión, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, Normas de Gobierno Corporativo, Otra Información Relevante, Aumentos y Disminuciones de Capital. Las modificaciones efectuadas entraron en vigencia el 25 de julio de 2017.

1.5 Inicio de Operaciones:

Con fecha 17 de noviembre de 2015, el Fondo de Inversión inició sus operaciones como fondo público, con un valor cuota inicial de US\$ 1.

1.6 Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración de 16 años a contar del día 6 de Octubre de 2015 (fecha en que se depositó por primera vez el presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros)). Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga.

1.7 Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados, para su emisión por la Administradora, en la Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 27 de febrero de 2019.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex-Superintendencia de Valores y Seguros) y por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.2 Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017; los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

Moneda	31/12/2018	31/12/2017
Dólar de E.E.U.U.	694,77	614,75

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.4.3 Estimación del valor razonable

Inversión en Feeder Fund

El Fondo mantiene una inversión en el fondo extranjero “Oaktree Special Situations Fund (Feeder), L.P.”, constituido bajo las leyes de Islas Cayman el 24 de octubre de 2012 comenzó sus operaciones el 10 de noviembre de 2014 y opera únicamente como “Feeder Fund” en una estructura de “Master/Feeder Fund” e invierte todos sus activos en “Special Situations Fund VI, L.P.” que también fue constituido en Islas Cayman el 24 de octubre de 2012 y comenzó sus operaciones el 10 de noviembre de 2014. El Master Fund tiene a “Oaktree Capital Management, LP”, una sociedad limitada de Delaware, como su Gestora de Inversiones para proporcionar servicios administrativos y de gestión de carteras.

En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 2, ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde a la valorización informada por “Oaktree Capital Management, LP”, a través del “Account Statement”; éste informe no auditado se emite regularmente 30 días después de concluido cada trimestre, por lo que la valorización reportada en los Estados Financieros del Fondo tiene un desfase de 3 meses respecto de “Oaktree Special Situations Fund (Feeder), L.P.”

En consecuencia, la Administración ha valorizado la inversión considerando el último “Account Statement” no auditado correspondiente al 30 de septiembre de 2018; el cual es ajustado por eventos de capital que se hayan efectuado hasta la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros del Fondo.

Otras Inversiones

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4.3 Estimación del valor razonable, continuación

Otras Inversiones, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la SVS exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.7 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.9 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciante y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

El Fondo tendrá como política el que anualmente se celebre una Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la cual se propondrá una disminución de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

(i). La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

(ii). La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en la letra d. siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.

(iii). La disminución de capital se deberá materializar en el período que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que la acuerde, en la medida que la Administradora, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior.

(iv). Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.

(v). En la medida que venza el plazo establecido en la respectiva Asamblea Extraordinaria de Aportantes, sin que se haya materializado íntegramente la disminución de capital acordada en la misma, la Administradora tendrá un plazo de 5 días hábiles a contar de dicha fecha para enviar una comunicación a los Aportantes del Fondo, informando el número de cuotas en que en definitiva se haya disminuido el capital del Fondo.

(vi). Dentro de un plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde la disminución de capital del Fondo, se publicará un aviso destacado en un diario de amplia circulación y se remitirá una comunicación a los Aportantes informando respecto de las condiciones de la disminución de capital.

(vii). El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en la forma que la respectiva Asamblea acuerde, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes.

(viii). En caso que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.9 Aportes (Capital pagado), continuación

(ix). Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a solicitud de la Administradora, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con el Fondo Oaktree Special Situations. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate.

2.10 Otros Pasivos

a) Otros pasivos corriente

Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

b) Otros pasivos no corrientes

En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.6.

2.11 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Artículo N°80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral SEIS del Reglamento Interno, pudiendo la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.12 Dividendos por pagar, continuación

La Administradora podrá otorgar a los Aportantes la opción de que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sean efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.13 Tributación

Para efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley 20.712, la Administradora deberá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el transcurso del ejercicio en el cual dichas cantidades hayan sido percibidas o realizadas, o dentro de los 180 días corridos siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

2.14 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su reglamento interno.

2.15 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora, estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.16 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.17 Reclasificaciones

El Fondo no ha efectuado reclasificaciones de partidas para este periodo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se presenta un resumen de las normas, interpretaciones y enmiendas a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (**IASB**):

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22, Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros:

El Fondo aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) en el oficio circular N°592. Posteriormente, se introdujeron modificaciones en noviembre 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).

La nueva Norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ por un nuevo modelo de ‘pérdida crediticia esperada’ (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros, continuación

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Fondo debido a que efectuó de forma anticipada su aplicación en el año 2010, referido a los criterios de clasificación y valorización de los Instrumentos Financieros, de acuerdo con el oficio 592 de la CMF. Por otra parte, considerando la operatoria e historia del Fondo, ha determinado que el nuevo modelo de deterioro no tuvo efecto significativo en los activos financieros, por lo que no ha reconocido una provisión por pérdidas esperadas.

Aplicación de NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

Lo anteriormente señalado no genera impactos al Fondo, dado que la actividad del Fondo no es la venta de bienes y servicios y éste reconoce ingresos por los resultados a valor razonable e interés por sus instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
CINIIF 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Mejoras y modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28 Inversiones asociadas y negocios conjuntos.	Por determinar
NIIF 9 Características de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones	1 de enero de 2019
NIIF 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIC 1 Definición de Material	1 de enero de 2020
NIC 8 Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	1 de enero de 2020

La Administración se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de estas normas, mejoras y modificaciones indicadas, sin embargo, aún no es posible tener una estimación de los efectos que estos tendrán.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.3. Las siguientes Mejoras y modificaciones anuales han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

	Mejoras y Modificaciones	Objetivo de la Enmienda
NIIF 3 y NIIF 11	Combinación de negocios y acuerdos conjuntos.	Las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio.
NIC 12	Impuesto a las Ganancias.	Las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos.
NIC 23	Costos por intereses.	Las modificaciones aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

Las enmiendas a NIIF 3 y NIIF 11, NIC 12, y NIC 23 son todas efectivas para ejercicios anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Administradora, no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas.

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 3 "Pronunciamentos Contables" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuyo texto fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) con fecha 11 de julio de 2018 y que entró en vigencia el 12 de julio de 2018, el cual se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) www.cmfchile.cl

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y /iii/ directa e indirectamente en el fondo de inversión extranjero denominado “Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), L.P.” (“Fondo Oaktree Special Situations”), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas.

Se hace presente que el Fondo Oaktree Special Situations es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero “Oaktree Special Situations Fund VI, L.P.”, que a su vez tiene por objetivo invertir principalmente en instrumentos de deuda y en instrumentos de capitalización que le permitan obtener el control de compañías que tengan algún elemento de estrés o dislocación.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo Oaktree Principal (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de deuda que efectúe el Fondo por motivos de liquidez.

El Fondo podrá invertir sus recursos directamente en: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjero; y/o /ii/ acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.

El Fondo podrá invertir directamente en el Fondo Oaktree Special Situations; o bien, indirectamente, a través: /i/ de sociedades constituidas en Chile o en el extranjero; o /ii/ de fondos extranjeros; todos los cuales inviertan a su vez en el Fondo Oaktree Special Situations.

Adicionalmente y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (i) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días.
- (ii) Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días.
- (iii) Cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y
- (iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, nacionales o extranjeros, o garantizados por estas.

Los fondos en los cuales el Fondo invierta no se le exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión o diversificación mínimo o máximo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO de este Título II, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, en el extranjero en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, de reconocido prestigio.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo, no requerirán de clasificación de riesgo.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Como política, se procurará que las Cuotas del Fondo se conformen a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y otros Inversionistas Institucionales.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo de acuerdo a lo señalado en el presente numeral. El Fondo tiene contemplado invertir en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos de América y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener Pesos chilenos para el pago de aquellos gastos que se detallan en el Título VI del Reglamento Interno.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial. Asimismo, no se exige ningún requisito para las contrapartes con las que opere el Fondo.

Los instrumentos de deuda indicados en los literales /vii/ y /x/ del número 3.1 del Reglamento Interno, tendrán un límite de duración máximo de 1 año. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo Alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

Para efectos de calificar dentro del beneficio tributario establecido en el artículo 82 N°1 letra B, numeral iii) de la Ley, la Administradora velará porque el Fondo mantenga al menos un 80% del valor de su activo total en los instrumentos extranjeros establecidos en la letra a) de dicho numeral iii), los que no podrán tener como activos subyacentes o referirse a bienes situados o actividades desarrolladas en Chile, ni ser representativos de títulos o valores emitidos en el país, en los términos referidos en el artículo 22 del Reglamento de la Ley.

Las operaciones que el Fondo está autorizado a realizar y los límites a observar según su reglamento interno son los siguientes:

a) En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N°20.712 y su Reglamento:

N°	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Títulos representativos de índices accionarios extranjeros;	100% del activo total del Fondo
2	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;	100% del activo total del Fondo

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
3	Cuotas de participación emitidas por el Fondo Oaktree Principal, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlo directa o indirectamente;	100% del activo total del Fondo
4	Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	100% del activo total del Fondo
5	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	100% del activo total del Fondo
6	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	20% del activo total del Fondo
7	Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;	20% del activo total del Fondo
8	Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días	20% del activo total del Fondo
9	Cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
10	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, nacionales o extranjeros, o garantizados por estas;	20% del activo total del Fondo

Las inversiones de los fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de las que pudiere establecer la Comisión.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en los literales (1) al (4), ambos inclusive, de la enumeración anterior. Las inversiones en los instrumentos indicados en los literales (8) al (10), ambos inclusive, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

b) Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Títulos representativos de índices accionarios extranjeros;	100% del activo total del Fondo
2	Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero;	100% del activo total del Fondo
3	Cuotas de participación emitidas por el Fondo Oaktree Principal, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlo directa o indirectamente;	100% del activo total del Fondo
4	Cuotas de fondos de inversión extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	100% del activo total del Fondo
5	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	100% del activo total del Fondo

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
6	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Principal;	20% del activo total del Fondo
7	Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;	20% del activo total del Fondo
8	Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
9	Cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
10	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras, nacionales o extranjeros, o garantizados por estas;	20% del activo total del Fondo

c) Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena:	100% del activo total del Fondo

Los límites indicados en las letras a) y b) anteriores no se aplicarán (i) por un período de tres meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (ii) por un período de tres meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iii) por un período de tres meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante la liquidación del Fondo.

Información detallada de la composición y diversificación de la cartera podrá encontrarse disponible en la página www.inversionessecurity.cl.

Excesos y su regularización

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora, de acuerdo a la circular N°1.869 de la CMF (ex SVS). de fecha 15 de Febrero de 2008.

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y es registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) con el objetivo de permitir a inversionistas nacionales invertir en el fondo de inversión extranjero denominado "Oaktree Special Situations Fund (Feeder), L.P.". Oaktree Opportunities es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Oaktree Capital Management, L.P., la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de los Estados Unidos de América. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por Oaktree Opportunities. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Oaktree Opportunities. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los partícipes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

Se hace presente que Oaktree Special Situations. es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero Oaktree Special Situations Fund Feeder (Cayman), L.P, que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (distressed debt) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos títulos de deuda de corto plazo cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en Chile y en el extranjero, depósitos a plazo, con vencimientos inferiores a un año e instrumentos emitidos por el Banco Central o Tesorería del Estado de Chile, cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros y cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el presente Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar la remuneración de la Administradora.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los partícipes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera.

El Fondo a la fecha de presentación de estados financieros no mantiene en cartera esta clase de instrumentos.

La sociedad Oaktree Opportunities invierte en compañías de alto riesgo, por lo tanto el objetivo es obtener rentabilidades superiores. En este sentido, la rentabilidad acumulada es de un 2,913%.

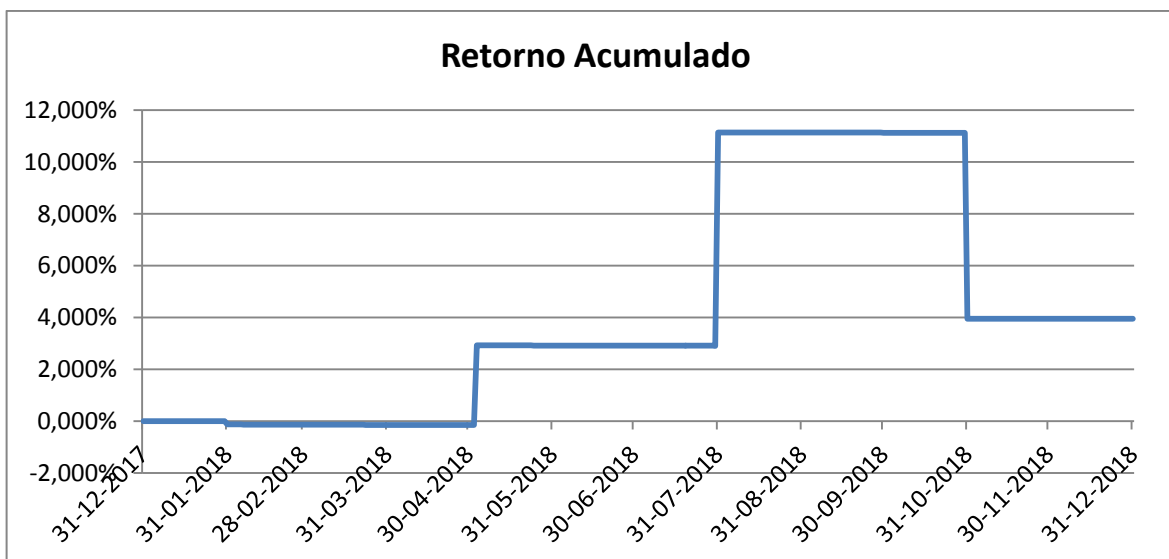
b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El presente Fondo no mantiene instrumentos en otras monedas que lo expongan a este tipo de riesgo.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés. La sociedad Oaktree Opportunities invierte en compañías de alto riesgo, por lo tanto el objetivo es obtener rentabilidades superiores. En este sentido, la rentabilidad acumulada es la siguiente:



FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras. De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en el fondo de inversión extranjero Oaktree Special Situations Fund VI, L.P., pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticos de forma directa.

Sin perjuicio de lo anterior, conforme a la política de inversión, el fondo invierte en forma indirecta en deuda garantizada y deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia o distressed debt, a través del fondo Oaktree Special Situations Fund VI, L.P. Si bien las compañías objetivo de este fondo corresponden a aquellas que mantienen valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, existe un riesgo de crédito inherente a estas inversiones al cual el fondo local se ve expuesto.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por cobrar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	1
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	19
Total Pasivo Corriente	-	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	20
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	61.411
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	8.863
Resultado del Ejercicio	-	-	-	2.098
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	-	-	-	72.372
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	72.392

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	9
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	21
Total Pasivo Corriente	-	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	30
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	31.031
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	9.158
Resultado del Ejercicio	-	-	-	18.145
Dividendos Provisorios	-	-	-	(18.439)
Total Patrimonio Neto	-	-	-	39.895
Fujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	39.925

6.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Estimación del valor razonable, continuación

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Activos al 31 de diciembre de 2018	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	71.944	-	71.944
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	399	-	-	399
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	399	71.944	-	72.343

Activos al 31 de diciembre de 2017	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	39.428	-	39.428
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	489	-	-	489
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	489	39.428	-	39.917

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.3 Gestión de riesgo de capital

Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.172, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, El Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Patrimonio FI	Moneda	31-12-2018	31-12-2017
Patrimonio	MUS\$	72.372	39.895
Patrimonio	M\$	50.281.894	24.525.451
Patrimonio	UF	1.824.069	915.192
Patrimonio Requerido	UF	10.000	10.000
Capital de Gestión/exceso sobre mínimo legal	UF	1.814.069	905.192

6.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su reglamento interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros), la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.4 Riesgo operacional, continuación

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

Otros Riesgos de Negocio

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La determinación del valor razonable para los activos financieros se basa en precios de mercado obtenidos de un mercado activo, por lo que la Administración no ha hecho estimaciones ni formulado supuestos para la valorización de sus activos financieros.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS, continuación

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda Funcional

La Administración considera el Dólar de los Estados Unidos como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar de los Estados Unidos es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólar de los Estados Unidos.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y Pasivos

Títulos de renta variable	31/12/2018 M\$	31/12/2017 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	71.944	39.428
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	399	489
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones		
Derecho por operaciones de derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	72.343	39.917

b) Efecto en resultados

Concepto	31-12-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	-	-
- Resultados no realizados	2.135	17.151
Total ganancias/ (pérdidas)	2.135	17.151

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de la cartera de inversiones del fondo es la siguiente:

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2018				Al 31 de diciembre de 2017			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero o M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	71.944	71.944	99,3811%	-	39.428	39.428	98,7552%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	71.944	71.944	99,3811%	-	39.428	39.428	98,7552%
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	399	-	399	0,5512%	489	-	489	1,2248%
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	399	-	399	0,5512%	489	-	489	1,2248%
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	399	71.944	72.343	99,9323%	489	39.428	39.917	99,9800%

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados, se resume como sigue:

Concepto	31-12-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Saldo Inicial al 1 de enero	39.917	95.021
Intereses y reajustes de instrumentos	5	-
Diferencias de cambio de instrumentos	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	2.135	17.194
Adiciones	36.954	28.414
Ventas	(6.668)	(97.428)
(*) Otros Movimientos	-	(3.284)
Saldo Final	72.343	39.917
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	72.343	39.917

(*) Con fecha 29 de marzo de 2017, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por MUS\$ 829 en Oaktree Special Situations Fund, LP.

(*) Con fecha 21 de abril de 2017, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por MUS\$ 701 en Oaktree Special Situations Fund, LP

(*) Con fecha 01 de Septiembre de 2017, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por MUS\$ 1.754 en Oaktree Special Situations Fund, LP

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales que informar.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado que informar.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación que informar.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene propiedades de inversión que informar.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar y pagar en operaciones, que informar.

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

16. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene Préstamos que reportar.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene otros pasivos que informar.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

- a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el fondo no presenta otros documentos y cuentas por cobrar
- b. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el fondo presenta otros documentos y cuentas por pagar, según el siguiente detalle:

Concepto	31-12-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Cuentas por pagar a la Administradora General de Fondos	-	9
Total	-	9

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

- a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta otros activos.
- b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo presenta otros pasivos, según el siguiente detalle:

Concepto	31-12-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Comité de Vigilancia	10	8
Auditoría	3	3
Asambleas Aportantes	-	2
Custodia Documental BNP	1	2
Valorizadores	5	6
Total	19	21

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo tiene intereses y reajustes, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	31-12-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	5	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizados	-	-
Total	5	-

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

23. OTROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene saldos que informar por el rubro otros.

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo presenta según el siguiente detalle:

Concepto	31-12-2018 MUS\$	31-12-2017 MUS\$
Efectivo en Bancos	49	8
Total	49	8

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	Saldo al 31-12-2018	Saldo al 31-12-2017
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	49	8
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	49	8

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2018, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 81.128.845, con un valor de US\$ 0,8921.

Al 31 de diciembre de 2017, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 46.483.545, con un valor de US\$ 0,8582.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	TOTAL CUOTAS EMITIDAS
1° Emisión	14-10-2015	500.000.000	126.796.900	(45.668.055)	500.000.000
TOTALES					500.000.000

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Emision de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
1° Emisión de cuotas	500.000.000	126.796.900	(45.668.055)	81.128.845
Total		126.796.900	(45.668.055)	81.128.845

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
Saldo de inicio	-	500.000.000	46.483.545	46.483.545
Colocadas en el Período	-	-	34.645.300	34.645.300
Saldo al cierre	-	500.000.000	81.128.845	81.128.845

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Emisión de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
1° Emisión de cuotas	500.000.000	92.151.600	(45.668.055)	46.483.545
Total		92.151.600	(45.668.055)	46.483.545

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
Saldo de inicio	-	500.000.000	40.081.945	40.081.945
Colocadas en el Período	-	-	6.401.600	6.401.600
Saldo al cierre	-	500.000.000	46.483.545	46.483.545

Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjeros

Al 31 de diciembre de 2018, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su Inversión

Descripción	Llamados de Capitales	
	De Oaktree	De AGF Security (a nombre del Fondo)
	(**) Oaktree Special Situations (Feeder), LP	(*) FI Security Special Situations
	US\$	US\$
Llamados enterados	67.478.843	(***) 121.624.439
Distribuciones Recallable	-5.990.921	-60.213.325
Llamados Comprometidos	24.262.078	24.338.886
TOTALES	85.750.000	85.750.000

(*)Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Special Situations, los que fueron aportados al Fondo por sus aportantes.

(**)Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Oaktree Special Situations (Feeder), LP los que fueron aportados al fondo extranjero por parte del FI Security Special Situations (como aportante).

(***) El 30 de octubre de 2017, se desarmó el Fully Funded por lo que se firmaron nuevas promesas por US\$ 85.750.000, el Fondo de Inversión a esa fecha había cancelado la primera Promesa de US\$ 85.750.000.

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

1- Distribución de Dividendos:

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no efectuó repartos de beneficios a los aportantes.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES, continuación

Durante el ejercicio 2017, el Fondo distribuyó como dividendo definitivo con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2016, la suma total de MUS\$ 405 monto que corresponde al 100% de dicho Beneficio. A su vez, el Fondo distribuyó como dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos, la suma total de MUS\$18.439, correspondiente al 100% de los beneficios netos acumulados del Fondo a la fecha de distribución. A continuación el detalle de las distribuciones realizadas durante el año 2017:

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto Distribuido MUS\$	Tipo Dividendo
28-06-2017	0,00472564	405	Definitivo
10-11-2017	0,46003	18.439	Provisorio
Total		18.844	

2- Provisión Dividendos mínimos:

La provisión y registro contable de los dividendos, sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2018, no se presentan provisiones por este concepto

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no presenta una provisión de dividendos mínimos, producto de que durante el ejercicio 2017 el Fondo distribuyó dividendos provisorios con cargo a dicho beneficio, según lo detallado en el ítem anterior.

3- Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir:

A continuación se presentan los resultados o beneficios anuales y acumulados del Fondo:

Estado de Utilidad para la distribución de dividendos

Descripción	01-01-2018	01-01-2017
	31-12-2018	31-12-2017
	MUS\$	MUS\$
Beneficio Neto Percibido en el ejercicio	(35)	11.958
Dividendos Provisorios (menos)	-	(18.439)
Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores	490	6973
Monto susceptible de distribuir	455	492
Dividendo mínimo a repartir 30% BNP del ejercicio	-	3.587

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2018:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,9501%	3,9501%	23,7518%

Al 31 de diciembre de 2018, la rentabilidad del Fondo se determinó considerando el factor de ajuste, por los repartos de dividendos efectuados.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

27. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Al 31 de diciembre de 2017:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	19,0243%	19,0243%	31,8999%

Al 31 de diciembre de 2017, la rentabilidad del Fondo no considera el factor de ajuste, por los repartos de dividendos efectuados.

(*) La moneda funcional del fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones ni en cuotas de fondos de inversión.

30. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta excesos de inversión.

31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2018

Entidades	Custodia de Valores al 31.12.2018					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	399	100,0000%	0,5512%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	71.944	100,0000%	99,3811%
Total Cartera en Custodia	399	100,0000%	0,5512%	71.944	100,0000%	99,3811%

Las cuotas del Fondo extranjero Oaktree Special Situations Fund (Feeder) por MUS\$ 71.944 están custodiadas por su respectiva administradora Oaktree Capital Management.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009), continuación

Al 31 de diciembre de 2017

Entidades	Custodia de Valores al 31.12.2017					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado (miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (miles)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	489	100,0000%	1,2248%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	39.428	100,0000%	98,7552%
Total Cartera en Custodia	489	100,0000%	1,2248%	39.428	100,0000%	98,7552%

Las cuotas del fondo extranjero Oaktree Special Situations Fund (Feeder) por MUS\$ 39.428 están custodiadas por su respectiva administradora Oaktree Capital Management.

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración equivalente a 0,0119% anual sobre el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente.

La comisión fija se pagará semestralmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se provisionará diariamente.

El total de comisión por administración al 31 de diciembre de 2018 ascendió a MUS\$7 (MUS\$11 al 31 de diciembre de 2017), y se adeuda MUS\$1 por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 31 de diciembre 2018 (US\$ 0 al 31 de diciembre de 2017).

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley N° 20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2018

Naturaleza	Emisor	N° Poliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Poliza de Seguro	Cia. de Seguros de Credito Continental S.A.	218100418	Banco Security	14.500	10-01-2018	10-01-2019

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

34. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712), continuación

Al 31 de diciembre de 2017

Naturaleza	Emisor	N° Poliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Poliza de Seguro	Cia. de Seguros de Credito Continental S.A.	217100247	Banco Security	24.000	09-01-2017	09-01-2018

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El Fondo presenta gastos de operación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditoria y Asesorias	(1)	(5)	(6)
Asambleas Aportantes	-	(2)	(2)
Valorizadores	(1)	(7)	(8)
Gastos CMF	-	-	(2)
TOTALES	(2)	(14)	(18)
% sobre el activo del fondo	(0,0028%)	(0,0193%)	(0,0451%)

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- I. Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- II. Honorarios profesionales de auditores externos independientes, abogados, ingenieros, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- III. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- IV. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- V. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- VI. Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- VII. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- VIII. Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- IX. Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora dentro del primer ejercicio en que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el artículo anterior, será de un 2,00% del valor de los activos de Fondo, más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo Oaktree Special Situations. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5,00% del patrimonio del Fondo.

Además de los gastos, antes mencionados, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- i. Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 3% del valor del Fondo.

- ii. Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 15% del valor de los activos del Fondo. En caso que en un determinado ejercicio se excediere el referido porcentaje, la Administradora deberá dar aviso de lo anterior al Comité de Vigilancia y a los Aportantes dentro de los primeros tres días hábiles del mes siguiente a aquel en que se efectúe el cálculo de este límite, a través de los medios establecidos en el numeral UNO del Título IX del Reglamento Interno.

- iii. Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

- iv. Gastos y remuneración del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el Título TRES del Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en las letras descritas anteriormente.

Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, siempre que los gastos que provengan de los mismos sean de cargo de la Administradora y que se hagan considerando el mejor interés del Fondo.

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Fondo al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente detalle:

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	0,8571	0,8571	39.839	9
Febrero	0,8570	0,8570	44.115	9
Marzo	0,8569	0,8569	44.111	9
Abril	0,8569	0,8569	51.715	9
Mayo	0,8832	0,8832	53.306	9
Junio	0,8832	0,8832	53.303	9
Julio	0,9538	0,9538	67.753	9
Agosto	0,9538	0,9538	68.608	9
Septiembre	0,9537	0,9537	68.604	9
Octubre	0,8921	0,8921	64.173	9
Noviembre	0,8921	0,8921	72.374	9
Diciembre	0,8921	0,8921	72.372	9

El Fondo al 31 de diciembre de 2017, presenta el siguiente detalle:

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	1,1425	1,1425	97.966	9
Febrero	1,1802	1,1802	101.206	9
Marzo	1,1771	1,1771	100.937	9
Abril	1,1901	1,1901	102.052	9
Mayo	1,2134	1,2134	104.053	9
Junio	1,2149	1,2149	104.176	9
Julio	1,2548	1,2548	107.600	9
Agosto	1,2573	1,2573	107.813	9
Septiembre	1,2740	1,2740	109.246	9
Octubre	1,3185	1,3185	52.847	9
Noviembre	0,8583	0,8583	36.640	9
Diciembre	0,8582	0,8582	39.895	9

37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene ingresos por dividendos, que informar.

39. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

El Fondo al 31 de diciembre de 2018 no presenta contingencias ni compromisos que informar.

Los Estados Financieros del Feeder Fund , referido a septiembre de 2018, presentó la siguiente nota de contingencias y compromisos, la que se transcribe íntegramente a continuación:

En el curso normal de los negocios, el Fondo celebra contratos que contienen una variedad de representaciones y garantías y que proporcionan indemnizaciones generales. La exposición máxima del Fondo bajo estos acuerdos es desconocida, ya que esto involucraría reclamos futuros que se pueden presentar contra el Fondo que aún no se han producido. Sin embargo, según la experiencia, el Fondo espera que el riesgo de pérdida sea remoto.

El Fondo puede ser parte de ciertos contratos de crédito, que prevén la emisión de cartas de crédito y préstamos revolventes, lo que puede requerir que el Fondo otorgue préstamos adicionales a las empresas participadas. El Fondo utiliza los mismos criterios de inversión para realizar estos compromisos no registrados como lo hace para las inversiones, que se incluyen en el estado de activos y pasivos. El pasivo no financiado asociado con estos contratos de crédito es igual al monto por el cual el compromiso de préstamo contractual excede la suma del monto de la deuda financiada y el efectivo mantenido en garantía, si corresponde. Al 30 de septiembre de 2018, el Fondo no tenía compromisos pendientes.

Como una compañía de inversión según los US GAAP, el Fondo debe divulgar el apoyo financiero proporcionado a las participadas, y si dicho apoyo se proporcionó de conformidad con las obligaciones contractuales previamente existentes o a discreción del Socio General. El Fondo proporciona apoyo financiero a las empresas de la cartera de acuerdo con sus objetivos de inversión, que incluyen la búsqueda de obtener el control o una influencia significativa principalmente en las empresas del mercado medio a través de la compra de deuda con un descuento (también conocido como "angustia por control") , inversiones estructuradas o híbridas (como deuda convertible o deuda con warrants), o inversiones directas de capital que generalmente involucran situaciones con un elemento de socorro o dislocación. Este apoyo financiero puede proporcionarse en virtud de acuerdos contractuales, generalmente en forma de inversiones de seguimiento, garantías o compromisos de financiamiento. En general, el apoyo financiero se proporciona como parte inherente de las operaciones de inversión en curso del Fondo y se considera que se proporciona a discreción del Socio general. Para los nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2018, se proporcionó a las participadas un apoyo financiero por un total de \$ 173,449 a discreción del Socio General; El fondo no proporcionó apoyo financiero a las participadas en virtud de acuerdos contractuales.

42. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2018

1. Con fecha 10 de enero de 2018, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712.
2. La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 218100418 por UF 14.500 con vencimiento el 10 de enero de 2019
3. Con fecha 23 de febrero de 2017 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.000 y su rectificación el 4 de marzo de 2017.

Esta Ley creó la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la cual tiene entre sus objetivos principales velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública; además de velar porque las personas o entidades fiscalizadas, desde su iniciación hasta el término de su liquidación, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rijan.

Conforme lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de la Ley N°21.000, mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°10 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 13 de diciembre de 2017, la fecha de entrada en funcionamiento de la Comisión para el Mercado Financiero fue el 14 de diciembre de 2017, suprimiéndose la Superintendencia de Valores y Seguros el 15 de enero de 2018. De este modo, el período de implementación de la Comisión para el Mercado Financiero a que se refiere el numeral 1 del artículo cuarto transitorio de la Ley N°21.000 fue entre el 14 de diciembre de 2017 y el 15 de enero de 2018.

4. Con fecha 2 de abril de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 857.500 de Oaktree Special Situations Fund, LP.
5. Con fecha 16 de abril de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 857.500 de Oaktree Special Situations Fund, LP.
6. Con fecha 20 de abril de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 5.891.778 de Oaktree Special Situations Fund, LP.

7. Comunica citación a Asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes:

Con fecha 9 de mayo de 2018, se acordó citar a las siguientes asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el día 24 de mayo de 2018:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12.45 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
 - i) Aprobar la cuenta Anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 - ii) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 - iii) Aprobar el presupuesto del Comité de Vigilancia
 - iv) Designar a la Empresa de Auditoría Externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2018, continuación

7. Comunica citación a Asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes, continuación

v) Pronunciarse acerca de la designación de peritos o Valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y

vi) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

i) Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo reemplazando las referencias a la “Superintendencia de Valores y Seguros” por la “Comisión para el Mercado Financiero” y asimismo modificar el título VIII “Normas de Gobierno Corporativo”;

ii) Pronunciarse sobre una disminución capital de Fondo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2 del número DOS. Del título X. de su Reglamento Interno; y

iii) Pronunciarse sobre una modificación de la condiciones de emisión de cuotas del Fondo en relación a lo acordado por el directorio de la Administradora en sesión de fecha 10 de agosto de 2018; y

iv) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

8. Informa acuerdos de Asamblea ordinaria y extraordinaria de aportantes

Con fecha 24 de mayo de 2018, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria y extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

i) Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

ii) Se eligió a los señores Jorge Sepúlveda Torres, Ricardo Budinich Diez y Christian Schiessler García como integrantes del Comité de Vigilancia.

iii) Aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia

iv) Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

v) Se acordó designar a las empresas IRC Consulting y Asesorías M31 como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

i) Se aprobó la modificación del texto vigente del reglamento interno del Fondo reemplazando la referencias a la “Superintendencia de Valores y Seguros” por la “Comisión para el Mercado Financiero” y asimismo modificar el Título VIII “Normas de Gobierno Corporativo”.

ii) Se aprobó la disminución de capital del Fondo de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2 del número DOS. del título X. de su Reglamento Interno.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2018, continuación

9. Con fecha 6 de julio de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 9.432.500 de Oaktree Special Situations Fund, LP.

10. Modificación Reglamento Interno

Con fecha 11 de julio de 2018, se efectuó el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 24 de mayo de 2018:

1. Se reemplazaron todas las referencias efectuadas en el Reglamento Interno del Fondo a la “*Superintendencia de Valores y Seguros*” por la “*Comisión para el Mercado Financiero*”, excepto en aquellos casos en que la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros diga relación con normativa dictada por la misma.
2. Se modificó el numeral 2.7 de la sección DOS. *Comité de Vigilancia* del Título VIII *Normas del Gobierno Corporativo*, estableciéndose las fechas en que el Comité de Vigilancia (en adelante “Comité”) debe sesionar.
3. Se modificó el numeral 2.8 de la sección DOS. *Comité de Vigilancia* del Título VIII *Normas del Gobierno Corporativo*, estableciendo la forma y mecanismos a través de los cuales se escriturarán las deliberaciones y acuerdos del Comité, se levantarán las actas y se llevará el libro de actas.
4. Se incorpora el numeral 2.13 de la sección DOS. *Comité de Vigilancia* del Título VIII *Normas del Gobierno Corporativo*, estableciendo el plazo que tiene el Comité para informar a los Aportantes y a la Administradora sobre aquellos miembros del Comité que hubiesen sido objeto de sanciones por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 12 de julio de 2018, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión para el Mercado Financiero.

11. Con fecha 31 de agosto de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 857.500 de Oaktree Special Situations Fund, LP.

12. Con fecha 10 de octubre de 2018, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por US\$ 369.288 en Oaktree Special Situations Fund, LP.

13. Con fecha 02 de noviembre de 2018, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 8.575.000 de Oaktree Special Situations Fund, LP.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2018, continuación

Durante el presente ejercicio y a la fecha de presentación de estos EEFF, el Directorio de la AGF no ha tenido cambios en su conformación, estando integrado por las siguientes personas:

- Francisco Silva Silva, Presidente
- Renato Peñafiel Muñoz.
- Carlos Budge Carvallo
- Gonzalo Baraona Bezanilla
- Bonifacio Bilbao Hormaeche

Al 31 de diciembre de 2018, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Security Special Situations, al 31 de diciembre de 2018, no tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017

1. Con fecha 9 de enero de 2017, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712.
2. La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 217100247 por UF 24.000 con vencimiento el 9 de enero de 2018.
3. Con fecha 2 de febrero de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 1.753.505 en Oaktree Special Situations Fund, LP.
4. Con fecha 29 de marzo de 2017, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por US\$ 829.471 en Oaktree Special Situations Fund, LP.
5. Con fecha 21 de abril de 2017, el Fondo de Inversión recibió un retorno de capital por US\$ 701.402 de Oaktree Special Situations Fund, LP.
6. Con Fecha 24 de mayo de 2017 se acordaron los siguientes puntos en la asamblea ordinaria de aportantes:
 1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
 2. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - a) Jorge Sepúlveda Torres, cédula de identidad número 8.311.241-7;
 - b) Ricardo Budinich Diez, cédula de identidad número 6.366.920-5; y
 - c) Christian Schiessler Garcia, cédula de identidad número 7.277.278-4.
 3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia.
 4. Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoria del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2017, continuación

5. Se acordó designar a las empresas ICR Consulting y Asesorías M31 como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.
7. Con fecha 13 de junio de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 6.312.619 en Oaktree Special Situations Fund, LP.
8. Con fecha 23 de junio de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 6.733.460 en Oaktree Special Situations Fund, LP.
9. Con Fecha 24 de julio de 2017 se depositó la modificación al reglamento interno acordado en la asamblea extraordinaria de aportantes de fecha 24 de mayo de 2017, donde se acordó lo siguiente:

Título I, Característica del Fondo:

- (a) En la sección UNO, *Características Generales*: Se modifica el nombre del Fondo, pasando a denominarse **Fondo de Inversión Security Special Situations**.

El cambio de nombre también se realiza en la sección DOS, *Antecedentes Generales*, del Título I y en los Anexos A y B del reglamento.

Título II, Política de Inversión y Diversificación:

- (a) En la sección UNO, *Objeto del Fondo*:
 - (i) En el Numeral 1.1: se reemplaza “Principal” por “Special Situations”.
- (b) En la sección DOS, *Política de Inversiones*:
 - (i) En el Numeral 2.1: se reemplaza “Principal” por “Special Situations”.
- (a) En la sección TRES, *Características Y Diversificación De Las Inversiones*:
 - (i) En los Numerales 3.1 y 3.2, literales (iii, iv, v y vi): se reemplaza “Principal” por “Special Situations”.

Título VI, Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

- (a) En la sección DOS, *Remuneración de Cargo del Fondo*: se reemplaza “Principal” por “Special Situations”
- (b) En la sección TRES, *Gastos de Cargo del Fondo*:
 - (i) En el Numeral 3.3: se reemplaza “Principal” por “Special Situations”.

Título VIII, Normas de Gobierno Corporativo:

- (a) En la sección DOS, *Comité de Vigilancia*:
 - (i) En el Numeral 2.5: se establecen nuevas facultades del Comité de Vigilancia respecto de información del Fondo que puede solicitar a la Administradora e información que ésta debe presentar en las sesiones que se realizan posteriores a la presentación de los estados financieros trimestrales.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2017, continuación

Título IX, Otra Información Relevante:

- (a) En la sección UNO, *Comunicación a los Participes*: Se amplía de 3 a 5 días hábiles antes de la Asamblea de Aportantes el plazo para que la Administradora envíe todos los antecedentes que se presentaran a consideración de los Aportantes.
- (b) En la Sección CINCO, *Política de Reparto de Beneficios*:
 - (i) En el Numeral 5.1: Se establece que se distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” o una cantidad superior que permita cumplir con el Numeral SEIS de esta sección CINCO, pudiendo además, la Asamblea Ordinaria de Aportantes acordar distribuir libremente un porcentaje superior.

Título X, Aumentos y Disminuciones de Capital:

(a) En la sección DOS, *Disminuciones de Capital*:

- (i) En el Numeral 2.4: se reemplaza “Principal” por “Special Situations”.

10. Con fecha 01 de septiembre de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 1.753.505 de Oaktree Special Situations Fund, LP.

11. Con fecha 31 de octubre de 2017, los aportantes del Fondo, firmaron Contratos de Promesas y Suscripción de Cuotas por US\$ 60.213.325,12, las cuales tienen una vigencia de 3 años contados desde la fecha del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, 3 años contados desde el día 6 de Octubre de 2015.

12. Con fecha 17 de noviembre de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 1.286.250 de Oaktree Special Situations Fund, LP.

13. Con fecha 26 de diciembre de 2017, el Fondo de Inversión efectuó un aporte de US\$ 4.208.413 de Oaktree Special Situations Fund, LP

Durante el presente ejercicio y a la fecha de presentación de estos EEFF, el Directorio de la AGF no ha tenido cambios en su conformación, estando integrado por las siguientes personas:

- Francisco Silva Silva, Presidente
- Renato Peñafiel Muñoz.
- Carlos Budge Carvallo
- Gonzalo Baraona Bezanilla
- Bonifacio Bilbao Hormaeche

Al 31 de diciembre de 2017, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Security Special Situations, al 31 de diciembre de 2017, no tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

43. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 9 de enero de 2019, Administradora General de Fondos Security S.A., designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Mapfre Seguros Generales S.A., corresponde a la póliza N° 3301900025483 por UF 18.000 con vencimiento el 9 de enero de 2020.

Con fecha 31 de enero de 2019 Oaktree Capital Management, L.P, informó, a través del “account statement” no auditado al 31 de diciembre de 2018, que la valorización de la participación de Fondo Security Special Situations en *Oaktree Special Situations Fund (Feeder)*, L.P asciende a dicha fecha a US\$ 68.475.475.

Entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
Descripción	MONTO INVERTIDO		% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	71.944	99,3811%
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	399	-	0,5512%
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
TOTALES	399	71.944	99,9323%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	del 01/01/2018	del 01/01/2017
	al 31/12/2018	al 31/12/2017
Descripción	Actual	Anterior
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	6	12.015
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	815
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	5	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	1	11.200
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	2.133	6.187
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	2.133	6.187
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(41)	(56)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(7)	(11)
Remuneración del comité de vigilancia	(14)	(14)
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	(20)	(31)
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	(1)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.098	18.145

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	del 01/01/2018	del 01/01/2017
	al 31/12/2018	al 31/12/2017
	Actual	Anterior
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(35)	11.958
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	6	12.015
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(41)	(56)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(1)
	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	(18.439)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	490	6.973
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	538	6.973
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	19.382	7.378
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(18.844)	(405)
	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(48)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(48)	(883)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	883
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	455	492

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
 Nota a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

II. CARTERA DE INVERSIONES

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores

Al 31 de diciembre de 2018

SVS - CARTERAS DE INVERSION																				
INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
											TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
1	FBCI-100119	97006000	CL	DPC	10-01-2019	1	N-1	13	100000	PROM	2,9500	1	360	RL	100	PROM	CL	0,0000	0,0000	0,1381
1	FCNO-220119	99500410	CL	DPC	22-01-2019	1	N-1	16	300000	PROM	3,3500	1	360	RL	299	PROM	CL	0,0000	0,0000	0,4130
TOTAL															399					

Al 31 de diciembre de 2017

SVS - CARTERAS DE INVERSION																				
INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
											TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
1	FBVV-040118	97032000	CL	DPC	04-01-2018	1	N-1	37	490000	PROM	2,4000	1	360	RL	489	PROM	CL	0,0000	1,227	1,2248
TOTAL															489					

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

II. CARTERA DE INVERSIONES

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2018

SVS - CARTERAS DE INVERSION														
INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS														
Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			Porcentaje (1)					
						TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
OAKTREEPPAL	OAKTREE SPEC	KY	CFIE	80.645.668	PROM	0,8921	Precio	No aplicable	71.944	PROM	US	7,0100	0,0000	99,3811
TOTAL									71.944				TOTAL	99,3811

Al 31 de diciembre de 2017

SVS - CARTERAS DE INVERSION														
INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS														
Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			Porcentaje (1)					
						TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del fondo
OAKTREEPPAL	OAKTREE SPEC	KY	CFIE	45942671	PROM	0,8582	Precio	No aplicable	39.428	PROM	US	7,0100	0,0000	98,7552
TOTAL									39.428				TOTAL	98,7552

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Nota a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

II. CARTERA DE INVERSIONES, continuación

2) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene inversiones valorizadas según el método de la participación

3) INVERSIONES EN BIENES RAICES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales y extranjeros.

4) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

SVS - I. IDENTIFICACION DEL FONDO	
NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFISECPR-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	PROM

SVS - II. APORTANTES						
NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)		RUT	DV	% PROPIEDAD	
OAKTREE FUND GPI, L.P.	Inversionista Institucional	G	0	E	30,0289	
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO C	Inversionista Institucional	G	76265736	8	15,1606	
AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO C	Inversionista Institucional	G	76240079	0	13,2970	
AFP CUPRUM S.A PARA FONDO TIPO A	Inversionista Institucional	G	76240079	0	9,4439	
AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO B	Inversionista Institucional	G	76240079	0	7,6949	
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO B	Inversionista Institucional	G	76265736	8	7,5802	
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO A	Inversionista Institucional	G	76265736	8	7,5802	
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO D	Inversionista Institucional	G	76265736	8	4,6673	
AFP CUPRUM S.A. PARA FONDO TIPO D	Inversionista Institucional	G	76240079	0	4,5470	
(*) Tipo de persona					TOTAL PORCENTAJE	100,0000

SVS - III. EMISION DE CUOTAS	
TOTAL APORTANTES	9
CUOTAS EMITIDAS	500.000.000
CUOTAS PAGADAS	81.128.845
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	27.282.688
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	9
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	9
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	0,8921

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

SVS - IV COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS y CLASIFICADORA DE RIESGO				
COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO				
NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL F	RUT	DV	FECHA DE INICIO	ECHA DE TERMINO
JORGE IVAN SEPULVEDA TORRES	8311241	7	2018-05-24	2019-05-24
RICARDO ANDRES BUDINICH DIEZ	6366020	5	2018-05-24	2019-05-24
CHRISTIAN GUILLERMO SCHIESSLER GARCIA	7277278	4	2018-05-24	2019-05-24
AUDITORES EXTERNOS				
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	SURLATINA AUDITORES LIMITADA			
N° INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5			
CLASIFICADORA DE RIESGO				
CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE				
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO				
N° INSCRIPCIÓN				

SVS - V. OTROS ANTECEDENTES			
("Expresado en miles de [Moneda informada en hoja "Identificación"]")			
FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2		
NOMBRE EMISOR	OAKTREE SPECIAL SITUATIONS FUND (FEEDER), LP		
RUT EMISOR	0		
Digito Verificador	E		
TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA	INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
CFIE	71.944	0	71.944
	TOTAL EMISOR		71.944
	% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO		99,3811

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros).

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31-12-2018	31-12-2017
Índices de Liquidez (n° de veces)	Liquidez corriente:	22	17
	Activo corriente	448	497
	Pasivo corriente	20	30
	Razón ácida:	2,45	0,27
	Disponibles	49	8
	Pasivo corriente	20	30
Índices de Endeudamiento %	Razón de endeudamiento:	0,03%	0,08%
	Pasivo exigible	20	30
	Patrimonio	72.372	39.895
	Proporción de la deuda corto plazo	0,03%	0,08%
	Pasivo corriente	20	30
	Pasivo total y Patrimonio	72.392	39.925
	Cobertura de gastos financieros:	0,05%	0,00%
	Resultado antes impuesto renta	2.098	18.145
Gastos financieros	(1)	-	
Índices de Resultados MUS\$	Ingresos de explotación	2.140	18.201
	Costos de explotación	(41)	(56)
	Resultado Operacional	2.099	18.145
	Gastos Financieros	(1)	-
	R.A.I.I.D.A.I.E	2.098	18.145
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	2.098	18.145
Índices de Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio:	3,74%	24,33%
	Resultado del ejercicio	2.098	18.145
	Patrimonio Promedio	56.134	74.571
	Rentabilidad del activo:	3,74%	24,31%
	Resultado del ejercicio	2.098	18.145
	Activos Promedio	56.159	74.630
	Rendimiento activos operacionales:	3,74%	24,31%
	Resultado operacional	2.098	18.145
	Activos operacionales Promedio	56.159	74.630
	Utilidad por Acción (N° Veces)	0,03	0,39
	(*) Resultado del ejercicio (US\$)	2.098.321	18.144.838
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	81.128.845	46.483.545

Todos los montos se encuentran en MUS\$, salvo los indicados con (*)

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El fondo es un “feeder fund” que tiene como objetivo principal invertir al menos un 80% de su activo en uno o más de los siguientes instrumentos de capitalización de emisores extranjeros: /i/ títulos representativos de índices accionarios extranjeros; /ii/ acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y /iii/ directa e indirectamente en el fondo de inversión extranjero denominado “Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), L.P.” (“Fondo Oaktree Special Situations”), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas.

Se hace presente que el Fondo Oaktree Special Situations es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero “Oaktree Special Situations Fund VI, L.P.”, que a su vez tiene por objetivo invertir principalmente en instrumentos de deuda y en instrumentos de capitalización que le permitan obtener el control de compañías que tengan algún elemento de estrés o dislocación.

En octubre y noviembre de 2017 el Fondo realizó una disminución de capital y pago dividendos por aproximadamente el 70% del patrimonio del Fondo.

La disminución de patrimonio y reparto de dividendos se explica porque este fondo era “fully funded” y en octubre de 2017 dejó de tener esta característica producto del cambio normativo en el régimen de inversiones de los fondos de pensiones, sin embargo previo a la disminución de capital se firmaron promesas de suscripción de cuotas por MMUSD 60.

El Fondo ha recibido llamados de capital por un 78,7%, por lo que queda pendiente de ser llamado un 21,3% del capital inicialmente comprometido, sin embargo, el manager del fondo extranjero ha realizado distribuciones sujetas a ser llamadas nuevamente por 7%, con lo cual el saldo total del capital comprometido sujeto a ser llamado sube a 28.3%

II. Descripción de los flujos netos del periodo diciembre 2018 / diciembre 2017

1. Flujos neto originado por las actividades de operación

En el ejercicio 2018 el Fondo presenta flujos netos originados por actividades de operación debido a los llamados de capital realizados por el Fondo Extranjero, en tanto que para periodo de 2017 se explica por la disminución de capital del Fondo producto de la venta total del ETF de S&P y distribución de beneficios por dicha enajenación.

2. Flujos de efectivo originado por actividades de inversión

El Fondo no ha tenido flujo de efectivo por actividades de inversión

3. Flujos neto originado por las actividades de financiamiento

Para el ejercicio 2018 el flujo neto por actividades de financiamiento se explica por los llamados de capital a los aportantes para cumplir con llamados del Fondo Extranjero, en tanto, que para el ejercicio 2017 se explica por la disminución de capital y reparto de dividendo del Fondo a los aportantes como consecuencia de la venta total de posición en ETF de S&P.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

III. Análisis de indicadores financieros periodo diciembre 2018 / diciembre 2017

1. Liquidez

a) Razón corriente:

Este indicador es mayor en el ejercicio 2018 producto de una disminución de los pasivos corrientes.

b) Razón acida:

Este indicador es mayor en el ejercicio 2018 producto del aumento de disponible respecto del ejercicio 2017.

2. Endeudamiento

a) Endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo:

Este indicador es menor en el ejercicio 2018 respecto de 2017 explicado principalmente por una disminución en los pasivos y aumento del patrimonio producto de llamados de capital del fondo a los aportantes.

b) Cobertura de gastos financieros:

El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

3. Resultado

a) Resultados del Fondo:

El menor resultado operacional del presente ejercicio se explica porque hasta octubre de 2017 el Fondo tenía inversiones en Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), L.P. y el ETF de S&P, este último había rentado aproximadamente un 16% hasta octubre de 2017. Después de esa fecha el Fondo conserva la inversión en Oaktree Special Situations Fund VI (Feeder), L.P. y el resultado del presente ejercicio corresponde al mayor valor generado por esta inversión. Además tiene una componente de gastos operacionales para el normal funcionamiento del Fondo y la remuneración por administración.

4. Rentabilidad

a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:

La menor rentabilidad del ejercicio 2018 respecto de 2017 se debe a una menor utilidad de la inversión en el fondo extranjero y a que en 2017 contribuyó con 2/3 del resultado la inversión en el ETF de S&P, el cual se vendió en el cuarto trimestre de dicho año.

b) Utilidad (pérdida) por cuota:

Este indicador se explica principalmente porque en el ejercicio 2018 el fondo extranjero, activo objeto, rentó menos que el ejercicio 2017 y además en este último ejercicio El ETF de S&P contribuyó con rentabilidades cercanas al 16% hasta su venta.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

DEFINICION DE RATIOS

Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

- a) Razón de liquidez: (Activo circulante / Pasivo circulante)
- b) Razón Acida: (Activos más líquidos / Pasivo circulante)

Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.

Todas las obligaciones del fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.

- a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- b) Proporción deuda corto y largo plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)

Análisis Resultado

a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.

b) Resultado operacional

c) Gastos Financieros

d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)

e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

Análisis Rentabilidad

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del fondo.

a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)

b) Rentabilidad del activos: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)

c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / N° cuotas)

Evaluación de Riesgo

La información para este ítem, se encuentra detallada en Nota N° 6 “Administración del riesgo” de los presentes estados financieros.